



Dirección de Personal

Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

## VISTO:

El informe de las horas extras realizadas durante el mes de marzo de 2020 por los agentes que se detalla, en la Dirección de Personal, de esta Casa de Altos Estudios y,

## CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal; Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

<u>Artículo 1º. -</u> AUTORIZAR el pago de las horas extras realizadas durante el mes de marzo de 2020, a los agentes que se detalla a continuación, en la Dirección de Personal:

_	Legajo	Apellido y Nombre	P y C	Horas Extras
	109.306	ALMEDA, Alcira Isabel	A-03	06:00 hs
	109.306	ALMEDA, Alcira Isabel	A-03	10:00 hs(sábado)
	129.689	ALVAREZ, Andrea Laura	A-04	16:00 hs
	96.858	AYALA, Beatriz Ramona	A-04	10:00 hs
	96.858	AYALA, Beatriz Ramona	A-04	06:00 hs(sábado)
	102.642	MIÑO, Marcela Raquel	A-04	10:00 hs
	102.642	MIÑO, Marcela Raquel	A-04	06:00 hs(sábado)

<u>Artículo 2°.-</u> IMPÚTESE el gasto derivado al FINANCIAMIENTO 11.1.1 - Partida Principal - "Personal Permanente" - para el presente ejercicio financiero.-

<u>Artículo 3º. -</u> REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, a las interesadas, a la Comisión Interna, y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 692/2020

DIRECCIÓN DE PERSONAL

> Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

Alejandro Martínez

Decano

cultad de Ingeniería-UBA